

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 22 de noviembre de 2019

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” entre la semana del 9 al 22 de noviembre de 2019, son las siguientes:

- El 9 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 282-2019-MDSL/C, norma que prorroga para el ejercicio fiscal 2020 y en el Distrito de San Luis la vigencia de la determinación del Impuesto Predial y Arbitrios, contemplada en la Ordenanza N° 240-2017-MDSL/C, que modifica la Ordenanza N° 236-2017-MDSL/C, ratificada por Acuerdo de Consejo N° 496-MML.

La Ordenanza N° 282-2019-MDSL/C entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2020.

- El 9 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 019-2019-MPC, norma que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. 2019 de la Municipalidad Provincial de Carhuaz.
- El 10 de noviembre de 2019 se publicó las Ordenanzas N°s 000272/MDSA y 000273/MDSA, ratificadas a través de los Acuerdo N°s 231 y 232, las cuales aprueban derechos de trámite relacionados a procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad por la Municipalidad Distrital de Santa Anita.

La Ordenanza N° 000273/MDSA versa sobre procedimientos administrativos vinculados a edificaciones y habilitaciones urbanas en el Distrito de Santa Anita.

- El 10 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 073-2019-MDMM, norma que otorga beneficios tributarios a favor de los mercados de abastos, puestos o stands en galerías y similares en la jurisdicción de Magdalena del Mar.
- El 10 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 527/MM, norma que deroga la Ordenanza N° 373-MM y regula los elementos de publicidad exterior en el Distrito de Miraflores.
- El 10 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 395, norma que otorga beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de San Juan de Lurigancho.
- El 10 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 396, la cual prorroga para el ejercicio 2020 y para el Distrito de San Juan de Lurigancho la vigencia de la Ordenanza N° 366-MDSJL, norma que aprobó el costo por derecho de emisión mecanizada del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales.

## INFORMATIVO MUNICIPAL

- El 12 de noviembre de 2019 se publicó el Acuerdo N° 260, el cual ratifica acciones con relación al conflicto limítrofe entre la provincia de Lima y Huarochirí y los intereses territoriales de los distritos de San Juan de Lurigancho y de Lurigancho - Chosica.

Dichas acciones tienen la finalidad de defender sus intereses conforme al mandato constitucional, poniendo especial atención en defender los intereses territoriales de los distritos de San Lurigancho y de Lurigancho - Chosica.

- El 13 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 436-MDS, norma que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Surquillo, ratificada a través del Acuerdo N° 234.
- El 14 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 2186, norma que regula los procedimientos administrativos de licencias de funcionamiento y autorizaciones conexas para el desarrollo de actividades económicas en el ámbito del Cercado de Lima.
- El 14 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 2187, norma que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Metropolitana de Lima vinculados a los procedimientos administrativos de Licencias de Funcionamiento e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- El 14 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 2188, norma que modifica el Plano de Zonificación del distrito de San Juan de Lurigancho aprobado por la Ordenanza N° 1081.
- El 14 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 572/MDC, norma que aprueba beneficios tributarios y administrativos en el Distrito de Comas. Dicha Ordenanza estará vigente a partir del día siguiente de su publicación hasta el último día hábil de diciembre.
- El 14 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 229-2019-MDP/C, norma que regula los procedimientos de licencias de funcionamiento para establecimientos y contempla normas de uso de suelo en el distrito de Pachacámac.
- El 14 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 370-MDPP, norma que aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.
- El 14 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 021-2019-MDSA, norma que aprueba beneficios (descuentos en porcentaje) para el pago de multas administrativas en procedimiento coactivo de la Municipalidad Distrital de San Antonio de Huarochirí.

## INFORMATIVO MUNICIPAL

- El 14 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 290-2019-MDH, norma que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos de Licencia de Funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Hualmay.
- El 15 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 375-2019/MDCH, norma que aprueba beneficios para el pago de deudas tributarias y multas administrativas en la Municipalidad Distrital de Chorrillos.
- El 15 de noviembre se publicó la Ordenanza N° 397, norma que aprueba el Reglamento de Fraccionamiento de deudas tributarias de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.
- El 16 de noviembre de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 018, norma que modifica el Texto Único de Servicios No Exclusivos - T.U.S.N.E. de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- El 17 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 508-MSI, norma que proroga la suspensión temporal de la aplicación de diversas disposiciones de la Norma SI-04 del Reglamento Integrado Normativo - R.I.N. aprobado por Ordenanza N° 474-MSI, en el Distrito de San Isidro.

A través del artículo primero de la Ordenanza, se dispuso la prórroga por sesenta (60) días calendario adicionales de lo previsto en el artículo primero de la Ordenanza N° 503-MSI, respecto a la suspensión de la aplicación de las disposiciones del Título I “Disposiciones para promover la sostenibilidad de las zonas residenciales”, del Título IV “Generación de Espacio Público” y del Título VI “Compensación por beneficios ambientales del arbolado urbano existente sobre propiedad privada”, de la Norma SI-04: Normativa para la mejora de la calidad urbana y edificatoria

- El 19 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 421-MVES, norma que establece beneficios para el pago de deudas tributarias, administrativas, sanciones generadas y regularización predial en el Distrito de Villa El Salvador.
- El 20 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 2190, norma que modifica el Plan de Zonificación del Distrito de San Juan de Lurigancho aprobado por Ordenanza N° 1081 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

A través del artículo primero de la Ordenanza, se aprobó el cambio de Industria Liviana (I2) a Comercio Zonal (CZ), para el inmueble de 1, 374.45m<sup>2</sup>, constituido por el Centro Comercial Plaza Las Flores, debiéndose hacer extensivo dicho cambio a todo el frente de la Av. Los Jardines Este.

- El 20 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 442-MDS, norma que establece el régimen extraordinario de incentivos y de descuentos en deudas

## INFORMATIVO MUNICIPAL

tributarias para contribuyentes que hayan sufrido daños estructurales en su predio, en el Distrito de Surquillo.

- El 22 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 372-2019/MDCH, norma que aprueba el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas y la Tabla de Infracciones y Sanciones Administrativas de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.
- El 22 de noviembre de 2019 se publicó la Ordenanza N° 373-2019/MDCH, norma que establece incentivos tributarios por actualización de la Declaración Jurada del Impuesto Predial en el Distrito de Chorrillos.
- El 22 de noviembre de 2019 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 025-2019-A/MPP, norma que aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Provincial de Piura.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.